

**PROYECTO DE LEY**

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º: Prorrogase por el término de cinco (5) años contados a partir de su vencimiento, el plazo previsto en el artículo 5 de la Ley 13567, expropiación de inmuebles ubicados en la Ruta Nacional 3 Sur, Km 693,5 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, para ser adjudicados a título oneroso a la "Cooperativa de Trabajo "INCOB S.TDA." para la consecución de sus fines cooperativos.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Erante para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Fundamentos

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer necesidades espirituales, materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general.

El derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo, con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

Debe ser objetivo del estado garantizar la fuente de trabajo para todas las familias que brindaron su fuerza laboral durante tanto tiempo en plantas fabriles del distrito.

Sabemos que hace ya unos años, 50 trabajadores del ex-frigorífico Paloni se organizaron para afrontar la desocupación a través de la formación de la "Cooperativa de Trabajo "INCOB LTDA" (Industria de la Carne Obrera) para funcionar normalmente como persona jurídica, sobre la base de lo establecido por la Ley Nacional de Cooperativas 20.337. Debemos considerar además que un amplio espectro de nuestra sociedad se solidarizó con el esfuerzo de estos trabajadores ya que partidos políticos; la municipalidad de Bahía blanca, a través de sus áreas respectivas; numerosas asociaciones cooperativas y no gubernamentales, entre otras, han colaborado para la apertura de esta fuente de trabajo.

Siendo las maquinarias, el mobiliario y vehículos indispensables para la continuidad de la producción, a través de la cooperativa formada por los trabajadores, es necesario tomar una decisión política que dé una solución definitiva a la situación planteada.

Hoy los trabajadores, con mucho sacrificio pero con ímpetu, siguen llevan los estandartes del trabajo y la dignidad para sus familias. Ellos siguen bregando para que nuestra Argentina y nuestra Provincia de Buenos Aires sean productivas y competitivas.

Por todo lo expuesto es que solicito acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de ley.